

Rondas Futuras de Nuevos gTLD

Sesión (es) 4, 7, 10 - Debate del GAC sobre las Rondas Futuras de Nuevos gTLD

Índice

Objetivos de la Sesión	1
Información de Referencia	1
Cuestiones	2
Propuesta del Liderazgo para la Acción del GAC	3
Desarrollos Relevantes	4
Posiciones Actuales	4
Documentos de Referencia Clave	6
Información Adicional	6

Anexo 1: Tabla de Clasificación del GAC sobre el Estado de las Áreas de Interés relevantes para el GAC para las Rondas Posteriores de Nuevos gTLD

Objetivos de la Sesión

- Contribuir a la revisión y actualización de las posiciones relevantes del GAC.
- Analizar las recomendaciones finales preliminares del PDP WG, con especial atención a los temas de alta prioridad.
- Identificar áreas de convergencia con miras a un aporte consensuado del GAC durante el comentario público y definir un proceso para el trabajo entre sesiones.

Información de Referencia

Desde su constitución, la ICANN ha efectuado varias expansiones del espacio de nombres de dominio de alto nivel (TLD). La expansión más reciente e importante comenzó en 2012 y ha contado con más de 1000 nuevos gTLD agregados al DNS.

Esta última expansión, conocida como el Programa de Nuevos gTLD o la ronda 2012 de Nuevos gTLD, fue el producto de un proceso de desarrollo de políticas de varios años, en el que participó el GAC, con contribuciones en forma de principios de políticas, recomendaciones sobre protecciones y objeciones en relación con las solicitudes que podrían causar inconvenientes de política pública.

Existen varios procesos¹ que han avalado las deliberaciones sobre estos hallazgos y las cuestiones de políticas más generales relacionadas con una expansión mayor de los gTLD y han sido de interés para el GAC, en particular:

- La [Revisión de Competencia, Confianza y Elección de los Consumidores](#) cuyas [Recomendaciones Finales](#) (8 de septiembre de 2018) se encuentran en el proceso de ser implementadas, en medio de debates intensos, por [decisión](#) de la Junta Directiva de la ICANN (1 de marzo de 2018)
- [El PDP para la Revisión de Todos los Mecanismos de Protección de Derechos en Todos los gTLD](#) de la GNSO se encarga de evaluar la efectividad de instrumentos tales como el UDRP, URS y TMCH y sugiere nuevas recomendaciones de políticas en estas áreas.
- El [PDP sobre Procedimientos Posteriores a la Introducción de Nuevos gTLD](#) (Sub Pro PDP), y dentro del mismo, más específicamente el [Área de Trabajo 5 sobre Nombres Geográficos en el Alto Nivel](#)

Desde 2016, el PDP WG sobre Procedimientos Posteriores a la Introducción de los Nuevos gTLD (Sub Pro) ha estado deliberando mediante la revisión y el análisis del programa de 2012 y ha solicitado los aportes de la comunidad sobre recomendaciones de políticas para mejorar la próxima ronda de nuevos gTLD. Finalmente, el resultado de este PDP WG será la base de la política y las reglas que regirán la próxima expansión de gTLD.

Cuestiones

En el momento de esta sesión informativa, el PDP WG sobre Procedimientos Posteriores a la Introducción de los Nuevos gTLD (Sub Pro) está en el proceso de finalizar las recomendaciones preliminares para principios de julio de 2020, lo que dará inicio al próximo período de comentario público, el cual se espera que comience a principios de julio de 2020. Se espera que el Sub Pro PDP WG presente las recomendaciones finales al Consejo de la GNSO durante el cuarto trimestre (Q4) de 2020.

La Reunión ICANN68 es una oportunidad para concretar una interacción efectiva y productiva entre los miembros del GAC y los copresidentes del PDP WG sobre Procedimientos Posteriores a la Introducción de los Nuevos gTLD en relación con las recomendaciones finales de dicho grupo y para los debates de los Miembros del GAC con el objetivo de actualizar las posiciones/recomendaciones para el proceso de comentario público y fuera del mismo.

¹ Véase el cronograma en <https://newgtlds.icann.org/en/reviews> para obtener una descripción general de los procesos relevantes y algunas de sus interacciones.

Se seguirían varios pasos con diferentes plazos según el Proceso de Desarrollo de Políticas después de que el Grupo de Trabajo envíe las recomendaciones finales al Consejo de la GNSO durante el cuarto trimestre de 2020:

- i. Consideración y adopción por parte del Consejo de la GNSO de las recomendaciones del PDP en el Informe final.
- ii. Consideración por parte de la Junta Directiva de la ICANN de las recomendaciones del PDP tal como fueron adoptadas por el Consejo de la GNSO. Una vez que la GNSO adopte el informe, el GAC tendrá la oportunidad de ofrecer su Asesoramiento Consensuado a la Junta Directiva.
- iii. La organización de la ICANN (según lo indicado por la Junta Directiva) iniciará la implementación de las recomendaciones de política (que probablemente incluirán una versión revisada de la Guía para el Solicitante).

Una vez finalizados estos pasos sucesivos, la organización de la ICANN debería comenzar a recibir nuevas solicitudes de gTLD.

El GAC [ha recomendado](#) que debe hacerse de una manera "*lógica, secuencial y coordinada*" que tenga en cuenta los resultados de "*todas las revisiones relevantes*", *los requisitos de "interoperabilidad, seguridad, estabilidad y flexibilidad"*, "*análisis independiente de costos y beneficios*", y al mismo tiempo propone "*un marco político y administrativo acordado que sea avalado por todas las partes interesadas*" en el [Comunicado del GAC pronunciado en Helsinki](#) (30 de junio de 2016) que fue reiterado en el [Comunicado del GAC pronunciado en Kobe](#) (14 de marzo de 2019).

Más recientemente, en su [Comunicado pronunciado en Montreal](#) (6 de noviembre de 2019), el GAC recomendó a la Junta Directiva de la ICANN *no proceder con una nueva ronda de gTLD hasta después de la implementación completa de las recomendaciones identificadas a partir de la Revisión de la Competencia, Confianza y Elección de los Consumidores como "requisitos previos" o "alta prioridad"*.

Propuesta del Liderazgo para la Acción del GAC

1. Revisar [las recomendaciones finales preliminares](#) del Grupo de Trabajo de la GNSO para el PDP sobre Procedimientos Posteriores y debatir con los copresidentes del PDP WG, con un enfoque en los temas de alta prioridad del GAC identificados durante la reunión ICANN67.
2. Contribuir a revisar y mantener debates significativos con miras a actualizar las posiciones de política del GAC con respecto al desarrollo de políticas en curso, incluidos otros procesos más ampliamente relacionados con las rondas futuras de nuevos gTLD (por ejemplo, el asesoramiento del GAC a la Junta Directiva de la ICANN o cualquier otra cuestión derivada del despliegue y la preparación para la próxima ronda de nuevos gTLD).
3. Identificar las áreas de convergencia con miras a desarrollar un aporte de consenso del GAC en el período de comentario público (julio de 2020) y definir un proceso para el trabajo entre sesiones a este respecto.

Desarrollos Relevantes

El PDP de Procedimientos Posteriores a la Introducción de Nuevos gTLD de la GNSO [se inició](#) el 17 de diciembre de 2015 para determinar "si se necesitan cambios o ajustes a las recomendaciones de políticas existentes [...]" en relación con las políticas originales que la [carta orgánica](#) del Grupo de Trabajo reconoce como "diseñadas para producir mecanismos sistematizados y en curso para que los solicitantes propongan nuevos dominios de alto nivel".

Hasta el momento, los acontecimientos del Grupo de Trabajo del PDP incluyen:

- una [primera ronda de consultas con la comunidad](#) sobre temas generales (verano 2016)
- una [segunda ronda de consultas con la comunidad](#) sobre una amplia gama de temas más específicos (marzo-mayo de 2017). Se recibieron 25 [presentaciones](#).
- un [informe inicial](#) (3 de julio de 2018) que documenta las deliberaciones del grupo de trabajo, las recomendaciones preliminares, las posibles opciones y las preguntas específicas para la comunidad de la ICANN. Se recibieron 72 [presentaciones](#) en un período de 3 meses.
- un [Informe Inicial Complementario](#) (30 de octubre de 2018) abordó un conjunto más limitado de otras cuestiones que incluyen Subastas, Comentarios de Solicitudes, Cambios en las Solicitudes y una propuesta para mejorar el soporte del Registrador para los Nuevos gTLD. Se recibieron 14 [presentaciones](#).
- Un [Informe Inicial Complementario de su Área de Trabajo 5](#) (5 de diciembre de 2018) dedicado a abordar el uso de Nombres Geográficos en el Alto Nivel².
- Un [Documento de Trabajo - Recomendaciones Finales Preliminares del WG PDP sobre Procedimientos Posteriores](#) (en curso - se espera que sea presentado para comentario público a principios de julio de 2020).
- El Grupo de Trabajo en su totalidad ha revisado los comentarios públicos sobre su [Informe Inicial](#) e [Informe Inicial Complementario](#) durante la reunión ICANN66.

En el momento de esta sesión informativa, el Grupo de Trabajo sobre Procedimientos Posteriores está trabajando en un proyecto de recomendaciones finales que deben presentarse para comentario público en julio de 2020, para un proceso de comentario público de 40 días, según el [Plan de Trabajo](#) del PDP WG. Se espera que el informe final se presente al Consejo de la GNSO durante el cuarto trimestre (Q4) de 2020.

Posiciones Actuales

Consultar los tres documentos clave para el GAC como parte del paquete de información del GAC para la Reunión ICANN68:

²El desarrollo de políticas en el área de nombres geográficos se maneja por separado en el GAC, que formó un grupo de trabajo interno para este propósito. Consultar los recursos adecuados en el sitio web del GAC para el Grupo de Trabajo sobre Nombres Geográficos del GAC y [sus actividades relacionadas con el Área de Trabajo 5 del PDP de Procedimientos Posteriores a la Introducción de Nuevos gTLD de la GNSO](#).

1. La [Tabla de Clasificación](#) (anexo a este informe) para una referencia exhaustiva de los aportes/recomendaciones previas del GAC brindados hasta la fecha y el estado actualizado de las recomendaciones del PDP WG que solo han sido revisadas por el liderazgo del GAC;
2. El [Documento de Descripción General del GAC sobre los Procedimientos Posteriores a la Introducción de Nuevos gTLD](#), que brinda una descripción explicativa de cada área de política identificada en la tabla de clasificación del GAC; y
3. La [Recopilación de Aportes Individuales del GAC](#) que hace referencia a la consulta escrita del GAC realizada en abril de 2020 sobre 5 temas prioritarios relacionados con las recomendaciones finales preliminares del PDP WG sobre Procedimientos Posteriores.

Documentos de Referencia Clave

- [Tabla de Clasificación del GAC: Estado de las Áreas de Interés Relevantes para el GAC sobre las Rondas Posteriores a la Introducción de los Nuevos gTLD.](#)
- [Documento de Descripción General del GAC sobre Futuras Rondas de Nuevos gTLD](#)
- [Recopilación de Aportes Individuales del GAC](#)

Información Adicional

- [Documento de Trabajo - Recomendaciones Finales Preliminares del PDP WG sobre Procedimientos Posteriores a la Introducción de Nuevos gTLD](#)
- [Comunicado del GAC pronunciado en la Reunión ICANN67](#)
- [Respuesta del GAC](#) a las Preguntas Aclaratorias de la Junta Directiva de la ICANN sobre el asesoramiento contenido en el Comunicado del GAC pronunciado en Montreal (20 de enero de 2020)
- Tabla de clasificación del GAC de la Acción de la Junta Directiva sobre las Recomendaciones Finales de la Revisión de CCT (6 de junio de 2019) adjunto al documento informativo sobre la Revisión de CCT para la [Sesión 11.1 sobre la Actualización de las Revisiones de la ICANN](#)
- [Resolución](#) de la Junta Directiva de la ICANN y [tabla de clasificación](#) de la Acción de la Junta Directiva sobre las Recomendaciones Finales de la Revisión de CCT (1 de marzo de 2019)
- [Recomendaciones Finales de la Revisión de CCT](#) (8 de septiembre de 2018)
- Asesoramiento contenido en el [Comunicado del GAC pronunciado en Helsinki](#) sobre [Políticas y Procedimientos de Futuros gTLD](#) (30 de junio de 2016)

Administración de la Documentación

Reunión	Foro de Política Virtual ICANN68, del 22 al 25 de junio de 2020
Título	Debate del GAC sobre Rondas Posteriores de Nuevos gTLD
Distribución	Miembros del GAC (antes de la reunión) y público (después de la reunión)
Fecha de Distribución	Versión 1: 4 de junio de 2020